



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, 12 de diciembre 2024

Señor (a)
CAMPO ELÍAS GUTIÉRREZ POLANÍA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 5761420**
PROFESIONAL GRADO 10
DESPACHO REGIONAL
BUCARAMANGA

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual diciembre del año 2024

Referencia: No 5761420 del año 2024

Gina Natalí Núñez Barrios, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1090506787 de Cúcuta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el despacho regional, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO UN PESOS M/CTE. (



\$49.337.101). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados en el mes de enero de 2023, b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$ \$4.485.191) cada uno Y c) un último pago por los días ejecutados en el mes de diciembre de 2024

Plazo: Será hasta el 30 de diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales para apoyar el análisis y recopilación de información e indicadores de gestión de los planes y programas del despacho Regional Santander

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar la consolidación de la información correspondiente a los indicadores de gestión del despacho Regional	N/A	N/A
2	Asistir y apoyar las reuniones del director regional asignadas dentro del seguimiento y compromisos de la regional	Envío de invitación para comité primario 2 de diciembre Asistencia a comité primario Asistencia a consejo regional 4 de diciembre	Pantallazo Listado de asistencia Listado de asistencia
3	Apoyar en la elaboración de actas, presentaciones y base de datos de los informes de gestión que se celebren por parte del director regional	N/A	N/A



4	Colaborar y apoyar en las solicitudes que tenga la coordinación de Talento humano inherentes al cumplimiento de las funciones	N/A	N/A
5	Apoyar la elaboración y revisión de liquidación de sentencias judiciales del despacho Regional Santander	<p>Elaboración y radicación de actos administrativos – sentencia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Juan Manuel - Yorlein - Dorian - Gustavo - Beccy <p>Del 27 de noviembre a diciembre</p> <p>Elaboración y envío de comunicaciones a</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dorian - Beccy - Gustavo <p>Respuesta a derecho de MARÍA NUBIA MARTÍNEZ LAGUNA 28 de noviembre</p> <p>Relación de información para COLPENSIONES 3 de diciembre</p> <p>Aclaratoria a resolución 68-05513 de 2024 – 4 de diciembre</p> <p>Radicación de solicitud en punto de atención al ciudadano COLPENSIONES 6 de diciembre</p> <p>Reunión sentencias judiciales 10 de diciembre</p>	<p>Pantallazo de correo y documento.</p> <p>Pantallazo de correo y documento.</p> <p>Pantallazo de correo y documento.</p> <p>Pantallazo de correo</p> <p>Pantallazo de correo y documento.</p> <p>Pantallazo de correo y documento.</p> <p>Pantallazo</p>



		Envío de informe de sentencias judiciales 10 de diciembre	Pantallazo de correo
6	Apoyar la planeación y ejecución del Plan de Acción vigente de la Regional Santander	Seguimiento a indicadores tercer trimestre 27 noviembre Aplicación de observaciones de dirección general 28 de noviembre Solicitud de estudios previos para la planeación de contratación 9 de diciembre	Pantallazo Pantallazo Pantallazo
7	Consolidar y actualizar información de los planes y programas de la Regional Santander	N/A	N/A
8	Apoyar en las actividades que requiera el homólogo de planeación regional frente a las estrategias institucionales que se tienen para la vigencia 2024	N/A	N/A
9	Atender las demás actividades pertinentes por el supervisor del contrato relacionadas con su objeto contractual.	Envío de evidencias al Seguimientos a plan de acción 5 de diciembre seguimiento al cumplimiento de las reuniones del consejo regional 12 de diciembre Cargue del hallazgo ID 22157- Inadecuado almacenamiento y conservación de bienes 12 de diciembre	Pantallazo Pantallazo Pantallazo

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se



describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9478816472 de la planilla, aportes en línea y noviembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en 11 folio

Cordialmente,



Firma

Gina Natali Nuñez Barrios

Contratista

C.C. No. 1090506787

Recibí a satisfacción:

Firma

Campo Elías Gutiérrez Polanía

Supervisor(a) Contrato 5761420 del año 2024

Profesional Grado 10

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE

CONTRATO 5761420 – GINA NATALI NUÑEZ BARRIOS

27 noviembre al 12 de diciembre

Evidencia 1-

Proyecto de acto - DORIAN YAMILE 26 n... Descargar Imprimir Guardar en OneDrive Mostrar correo electrónico



RESOLUCIÓN No. 68 - DE 2024

Por la cual se da cumplimiento a unas sentencias judiciales

EL DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante el artículo 24, del Decreto 249 de 2004, la resolución N° 0236 de 2016, la Ley 1437 de 2011 y la Ley 1755 de 2015

CONSIDERANDO:

Que, El Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga, en sentencia de primera instancia de fecha (28) de marzo de 2023, dentro del proceso ordinario laboral de primera instancia bajo radicado Rad. 680013-333-001-2019-00429-00, adelantado por la señora DORIAN YAMILE LIZCANO GONZÁLEZ identificada con cedula No. 63.395.343 mediante apoderado, en contra el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena) decidió:

PRIMERO: NEGAR las pretensiones de la demanda, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta sentencia.

SEGUNDO: CONDENAR en costas a la señora DORIAN YAMILE LIZCANO GONZÁLEZ a favor del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, de conformidad con el artículo 366 del C.G. del P. FUENSE las agencias en derecho en auto separado y por secretaría incluyase tal valor en las costas.

CUARTO: EJECUTORIADA la presente providencia, por secretaría del despacho **ARCHIVAR** el expediente, dejando constancia de ello en SAMAI.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

SANDRA PATRICIA PINTO LEGUIZAMÓN
JUEZ

Que posteriormente, el dos (02) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), el Tribunal Administrativo de Santander, con ponencia del H. M. Dr. IVAN FERNANDO PRADA MACIAS profirió de segunda

Proyecto de acto - BECCY 22 noviembre... Descargar Imprimir Guardar en OneDrive Mostrar correo electrónico



RESOLUCIÓN No. 68 - DE 2024

Por la cual se da cumplimiento a unas sentencias judiciales

EL DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante el artículo 24, del Decreto 249 de 2004, la resolución N° 0236 de 2016, la Ley 1437 de 2011 y la Ley 1755 de 2015

CONSIDERANDO:

Que, El Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bucaramanga, en sentencia de primera instancia de fecha (3) de junio de 2021, dentro del proceso de Nulidad y Restablecimiento del derecho de primera instancia bajo radicado Rad. 68001-3333-003-2019-00087-00, adelantado por la señora BECCY ANDREA SÁNCHEZ CORDERO identificada con cedula No. 37.397.217 mediante apoderado, en contra el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena) decidió:

PRIMERO: DENIÉGANSE las pretensiones de la demanda, conforme las consideraciones expuestas en la parte motiva de la presente providencia.

SEGUNDO: CONDÉNASE en costas a la Parte Demandante. Para el efecto, se fijarán las agencias en derecho mediante auto posterior.

TERCERO: Ejecutoriada ésta providencia y, previas las anotaciones a que haya lugar, archívese el expediente

Que posteriormente, del veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023), el Tribunal Administrativo de Santander, con ponencia del H. M. Dr. JULIO EDISON RAMOS SALAZAR profirió de segunda instancia, dentro del proceso N° 68001-3333-003-2019-00087-01, mediante la cual se resolvió el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de fecha (3) de junio de 2021, proferida por el Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga y en consecuencia ordeno:

PRIMERO: REVÓQUESE la sentencia proferida el 3 de junio de 2021 por el Juzgado Tercero

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE

CONTRATO 5761420 – GINA NATALI NUÑEZ BARRIOS

Radicación para solicitud presupuestal - Resolución DORIAN

6800123...34871.pdf

6800133...52.PD.pdf

CedulaYamile.pdf

Certifi...a.pdf

Cedula Nelly.pdf

PODER.pdf

Proyect...embre.pdf

Gina Natali Nuñez Barrios

Para: Laura Gissela Castiblanco Alvarado

Miércoles 27/11/2024 10:26

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 24/11/2024 15:59

68001233300020190042901...
529 KB

68001333300120190042901...
453 KB

Mostrar los 7 datos adjuntos (5 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje

Descargar todo

Cordial saludo

Envío para radicar por obase a Dr Campo Elías con copia para David Mauricio Burgos Valencia daburgos@sena.edu.co; Valery Margarita Benítez Severiche vbenitez@sena.edu.co; Yolanda Duarte Pico yduarte@sena.edu.co

Solicito el registro presupuestal, obligación y pago a nombre de DORIAN YAMILE LIZCANO GONZÁLEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 63.395.343 quien actúa como demandante, mediante giro con endoso a NELLY MARQUEZ DELGADO quien actúa como apoderada identificada con cedula de ciudadanía No. 37.215.008, según providencia judicial RAD 680013-333-001-2019-00429-01.

Cargo al CDP No. 14924 del 23 de octubre de 2024

VALOR TOTAL DE LA SENTENCIA: \$75.918.881 MCTE (SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS)

VALOR TOTAL DEDUCCIONES: \$12.227.110 MCTE (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS VEINTI TRES PESOS)

VALOR TOTAL A RECONOCER: \$ 62.160.702 MCTE (SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL SETECIENTOS DOS PESOS)

OBJETO: SENTENCIAS: PROVIDENCIA JUDICIAL A FAVOR DE DORIAM YAMILE LIZCANO GONZALEZ

Radicación para solicitud presupuestal - Resolución BECCY Pública

certifi...2024.pdf

Cedula Beccy.pdf

FALLO 2...32205.pdf

04.Sent...1.pdf

Proyecto ...1).pdf

Gina Natali Nuñez Barrios

Para: Laura Gissela Castiblanco Alvarado

Miércoles 27/11/2024 10:32

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 24/11/2024 9:24

certificacion bancaria beccy s...
123 KB

Cedula Beccy.pdf
652 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje

Descargar todo

Cordial saludo

Envío para radicar por obase a Dr Campo Elías con copia para David Mauricio Burgos Valencia daburgos@sena.edu.co; Valery Margarita Benítez Severiche vbenitez@sena.edu.co; Yolanda Duarte Pico yduarte@sena.edu.co

Solicito el registro presupuestal, obligación y pago a nombre de BECCY ANDREA SÁNCHEZ CORDERO identificada con cedula de ciudadanía No. 37.397.217 quien actúa como demandante, según providencia judicial RAD 680013333003 20190008700.

Cargo al CDP No. 14924 del 23 de octubre de 2024

VALOR TOTAL DE LA SENTENCIA: \$53.850.545 MCTE (CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO)

VALOR TOTAL DEDUCCIONES: \$ \$12.477.335 MCTE (DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO)

VALOR TOTAL A RECONOCER: \$41.353.212 MCTE (CUARENTA Y UN MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS)

OBJETO: SENTENCIAS: PROVIDENCIA JUDICIAL A FAVOR DE DORIAM YAMILE LIZCANO GONZALEZ RAD: 680013333003 20190008700 CON DEDUCCIONES DE PRESTACIONES SOCIALES.

Proyecto de acto - JUAN MANUEL 27 no... Descargar Imprimir Guardar en OneDrive Mostrar correo electrónico



RESOLUCIÓN No. 68 - DE 2024

Por la cual se da cumplimiento a unas sentencias judiciales

EL DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante el artículo 24, del Decreto 249 de 2004, la resolución N° 0236 de 2016, la Ley 1437 de 2011 y la Ley 1755 de 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante auto del veintitrés (23) de septiembre de 2024 del Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito Judicial de San Gil establece que conforme lo ordenado en la providencia calendarada primero (1) de junio de dos mil veintitrés (2023), mediante la cual el Honorable Tribunal Administrativo de Santander, MODIFICÓ la sentencia de fecha trece (13) de marzo de dos mil dieciocho (2018) así como lo dispuesto en el auto de seis (6) de junio de dos mil veintitrés (2023), se procede a efectuar la liquidación de costas del proceso con radicado 686793333001-2017-00170-00, las cuales son a favor de la parte demandante JUAN MANUEL CASTILLO CALDERÓN, con cargo a la parte demandada SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA por un valor de DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MLCTE (\$2.530.775)

Que, el mediante el correo electrónico juancas27@hotmail.com remitido ante el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE “SENA” Regional Santander, el Sr. JUAN MANUEL CASTILLO CALDERÓN identificado con c.c 91512274 solicitó el pago del fallo judicial.

Que, para cubrir el valor de las sentencias, existe el certificado de disponibilidad presupuestal No. 14924 del 23 de octubre de 2024, expedido por la Coordinación del Grupo de Presupuesto de la Dirección General.

Que, en mérito de lo anterior, este Despacho,

RESFUIFIVE

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE

CONTRATO 5761420 – GINA NATALI NUÑEZ BARRIOS

Evidencia 2-

Respuesta derecho de petición Claudia.... Descargar Imprimir Guardar en OneDrive Mostrar correo electrónico X

68-1020
Bucaramanga

Señor
OMAR ANDRES SANABRIA DIAZ
abg.omarsanabria@hotmail.com
APODERADO DE:
MARÍA NUBIA MARTÍNEZ LAGUNA
C.C. 63.285.911

Asunto: Respuesta derecho de petición

Cordial Saludo:

José Wilson Carrero Maldonado, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 88.155.792 de Pamplona (N/S) en mi condición de Director (E) y Representante legal del SENA Regional Santander, según Resolución de nombramiento número 01-02455 de 2024 emanada de la Secretaría General del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA y acta de posesión número 525 de 2024; en atención a la solicitud enviada al correo judicialsantander@sena.edu.co con Fecha: 24/10/2024, la cual tiene por objeto:

*"1. Se indique el estado actual en el proceso de pago de la sentencia fecha 13 de junio de 2023.
2. Se cancelen las sumas descritas en el incidente de liquidación radicado ante esta entidad el pasado 18 de junio de 2024, con la actualización e indexación de las mismas, o más si a ello hay derecho.
3. Se indique las razones fácticas y jurídicas del por qué no se ha dado cumplimiento a la sentencia fecha 13 de junio de 2023.
4. En caso de negativa, se indiquen las razones fácticas y jurídicas que la motivan.
5. Que esta petición sea contestada en los términos de ley."*

En atención a la solicitud de pago de sentencia de radicado 680001333301020210016300, se le informa que para que la petición quede debidamente radicada ante la entidad hace falta adjuntar los siguientes documentos por medio del formulario dispuesto por la entidad el cual a la fecha no ha sido diligenciado.

Respuesta a derecho de petición María Nubia Pública

Respues...audia.pdf Respues...audia.pdf

Gina Natali Nuñez Barrios

Para: José Wilson Carrero Maldonado Jue 28/11/2024 9:28

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Dom 26/11/2034 9:28

Respuesta derecho de petici...
350 KB

Cordial saludo,

Hago envío de respuesta a derecho de petición para firma.

Cordialmente,

José Wilson Carrero Maldonado

Para: Elena Isabel Caballero Hernandez Jue 28/11/2024 9:54

CC: judicialsantander; Sergio Augusto Hernandez Moreno; y 2 más

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Dom 26/11/2034 9:54

Respuesta derecho de petici...
442 KB

Cordial saludo, Elena:

Agradezco su apoyo con el radicado del oficio adjunto.

Atentamente,

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE

CONTRATO 5761420 – GINA NATALI NUÑEZ BARRIOS

Evidencia 4

Comité primario 008

G

Gina Natali Nuñez Barrios

Para: Zegrid Francisco Cadena Castañeda

Lun 02/12/2024 14:32

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Jue 30/11/2024 14:32

Cordial saludo Dir. Zegrid,

Proyecto invitación a comité primario, para enviarse a las siguientes direcciones de correo electrónico: caruizm@sena.edu.co ; cegutierrez@sena.edu.co ; zcardila@sena.edu.co ; aymartinez@sena.edu.co ; lcrios@sena.edu.co ; ylduarterm@sena.edu.co ; cadiaz@sena.edu.co ; maruizu@sena.edu.co ; amgarciab@sena.edu.co ; lpjimenez@sena.edu.co; npdiaz@sena.edu.co; lcamargo@sena.edu.co

Buenos días apreciados, Coordinadores (as) y líderes de proceso Despacho Regional,

De acuerdo con la programación para realizar el Comité primario, atentamente me permito enviar la plantilla y agenda, las presentaciones deberán enviarse a Gina Natali Nuñez, con el fin de realizar el consolidado y logística del comité primario a celebrarse el día **3 de diciembre a partir de las 8:00 a.m.**, en sala de juntas del 5 piso del Despacho.

La agenda a desarrollarse para el comité primario será la siguiente:

Saludo director regional Zegrid.

1. Ejecución presupuestal: grupo mixto
2. Formación profesional integral
3. Convenios
4. Sentencias Judiciales
5. Plan de acción 2025
6. APE - Emprendimiento
7. Talento humano
8. Relacionamiento con la ciudadanía
9. SIGA
10. SST

Evidencia 5

COLPENSIONES

G

Gina Natali Nuñez Barrios

Para: Andres Mauricio Garcia Bolanos

CC: Campo Elías Gutiérrez Polanía

Mar 03/12/2024 8:57

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 01/12/2024 8:57

C.I.(IMG)-68-2-2024-009862-...

457 KB

C.I.(IMG)-68-2-2024-009863-...

455 KB

Mostrar los 12 datos adjuntos (3 MB)

Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje

Descargar todo

Cordial saludo,

Te envío algunas de las cartas radicadas a COLPENSIONES, la primera vez la enviamos a **notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co** y después por información de un funcionario de COLPENSIONES se enviaron a los siguientes correos **contribucionespensionales@colpensiones.gov.co** **cobrocoactivo@colpensiones.gov.co** en el cuadro anexo los valores que corresponden a COLPENSIONES son los que dicen acto 2

Nombre demandante	Estado	Acto 1	Acto 2	Acto 3
ANA LUCIA ROJAS CORTES	Pago parcial	\$ 231.625.798,00	\$ 75.832.028,00	
HORACIO MUÑOZ PLATA	Pago parcial	\$ 165.044.176,00		\$ 9.318.963,00
YORLEN CIRLENA PACHON	Sin radicación de solicitud de pago			
ROSALBA GALVIS ANAYA	Pago parcial	\$ 38.931.315,00	\$ 24.144.297,00	
LUCILA VEGA CARDENAS	Con orden de pago	\$ 148.754.662,00	\$ 88.376.070,00	
GUSTAVO IVAN VASQUEZ ORRALDO	Pago parcial	\$ 798.651.242,00	\$ 79.815.030,00	\$ 7.636.775,00
JUAN MANUEL CASTILLO CALDERON	Con orden de pago	\$ 53.630.545,00	\$ 39.523.217,00	
BECCY ANDREA SANCHEZ CORDERO	Sin radicación de solicitud de pago			
RODOLFO AVELLANEDA RIOS	Sin radicación de solicitud de pago			
HELOA LUCERO BARRERA ARCINIEGAS	Sin radicación de solicitud de pago			
MARTHA SANTI VILLARDO PARON	Con orden de pago	\$ 75.918.881,00	\$ 47.388.306,00	
DORIAN YAMILE LUZCANO GONZALEZ	Colpensiones			
LUDWING LEÓN TELLEZ				

Página 5 de 11

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE

CONTRATO 5761420 – GINA NATALI NUÑEZ BARRIOS

Evidencia 6

Aclaratoria de acto - GUSTAVO 4 diciem... Descargar Imprimir Guardar en OneDrive Mostrar correo electrónico



RESOLUCIÓN No. 68 - DE 2024

Aclaratoria a resolución 68 – 0 5513 de 2024

EL DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante el artículo 24, del Decreto 249 de 2004, la resolución N° 0236 de 2016, la Ley 1437 de 2011 y la Ley 1755 de 2015

CONSIDERANDO:

Realizar aclaración a la resolución 68-05513 de 2024, la cual resuelve dar cumplimiento a las providencias judiciales proferidas dentro del proceso bajo radicado Rad. 680013333005-2016-00235-01 y, en consecuencia, reconocer y ordenar pagar al señor GUSTAVO IVÁN VÁZQUEZ GIRALDO identificado con cedula No. 13.882.944, los valores establecidos en la liquidación, la cual presenta un error de sumatoria por **UN PESO (\$1)** de diferencia.

Que, para cubrir el valor de las sentencias, existe el certificado de disponibilidad presupuestal No. **14924** del **23** de octubre de **2024**, expedido por la Coordinación del Grupo de Presupuesto de la Dirección General.

Que, en mérito de lo anterior, este Despacho,

RESUELVE:

Artículo 1º: Adicionar al registro presupuestal No. 168324 el valor de **UN PESO (\$1)** para dar cumplimiento a las providencias judiciales proferidas dentro del proceso bajo radicado Rad. 680013333005-2016-00235-01 y, en consecuencia, reconocer y ordenar pagar al señor GUSTAVO IVÁN VÁZQUEZ GIRALDO identificado con cedula No. 13.882.944, siendo los valores los establecidos en la siguiente liquidación:

CONCEPTOS	TOTAL VALORES A PAGAR
-----------	-----------------------

Aclaratoria a resolución 68-05513 de 2024 Pública

Aclarat...(1).pdf Aclarat...(1).pdf

Gina Natali Nuñez Barrios
Para: **Zegrid Francisco Cadena Castañeda** Mié 04/12/2024 9:36

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Sáb 02/12/2024 9:36

Aclaratoria de acto - GUSTAV... 431 KB

Cordial saludo Dir. Zegrid,

Hago envío de documento para firma y radicación.

Cordialmente,

Zegrid Francisco Cadena Castañeda
Para: **Elena Isabel Caballero Hernandez** Mié 04/12/2024 10:06
CC: **Gina Natali Nuñez Barrios; y 2 más**

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Sáb 02/12/2024 10:06

Aclaratoria de acto - GUSTAV... 487 KB

Cordial saludo, Elena:

Agradezco su apoyo con el radicado de la resolución adjunta.

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE

CONTRATO 5761420 – GINA NATALI NUÑEZ BARRIOS

Evidencia 7

Trazabilidad y gestión del riesgo de proceso de Direccionamiento estratégico - Pública

CM

Carolina Ruiz Martínez

Buenas tardes estimada Zayda Teniendo en cuenta la designa...

Mié 04/12/2024 18:05

G

Gina Natali Nuñez Barrios

Para: Carolina Ruiz Martínez; Zayda Cristina Ardila Santos; y 1 más

Jue 05/12/2024 7:59

CC: Hilda Lucia Ramirez Alvarado

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Dom 03/12/2034 7:59

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de seguimiento a los indicadores de plan de acción, me permito compartir enlace de drive, en el que se encuentran los seguimientos a los indicadores de los 8 centros de formación y despacho regional, del IV trimestre 2023 y I, II y III trimestre del 2024. Cabe aclarar que debido a que para principios de año como no se contaba con el aplicativo de plan de acción, el seguimiento se realizó por medio de excel, archivos que se compartieron de igual manera con la dirección general en el tiempo correspondiente. Quedo atenta a cualquier comentario.

Mis archivos > 2024 > Planación - Plan de acción > Seguimientos a plan de acción

Nombre	Modificado	Modificado...	Tamaño del archivo	Compartir	Actividad
Seguimiento indicadores I trimestre 2024	hace 28 minutos	Gina Natali Nuñez I	9 elementos	Compartido	
Seguimiento indicadores II trimestre 2024	hace 2 minutos	Gina Natali Nuñez I	9 elementos	Compartido	
Seguimiento indicadores III trimestre 2024	hace 4 minutos	Gina Natali Nuñez I	9 elementos	Compartido	
Seguimiento indicadores IV trimestre 2023	hace 30 minutos	Gina Natali Nuñez I	8 elementos	Compartido	

[Seguimientos a plan de acción](#)

Cordialmente,

Evidencia 8

SOLICITUD ESTUDIOS PREVIOS 2025 - Pública

G

Gina Natali Nuñez Barrios

Para: Andres Mauricio Garcia Bolanos; y 13 más

Lun 09/12/2024 9:57

CC: Zegrid Francisco Cadena Castañeda; y 1 más

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Jue 07/12/2034 9:57

GCCON-F-046_Formato_estu... 109 KB

GTH-F-075FormatoEstudioPr... 48 KB

2 archivos adjuntos (157 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje

Descargar todo

Más del 90% de los destinatarios ha abierto este correo.
Ver más conclusiones Comentarios

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solucionar su colaboración, con la elaboración y envío de los estudios previos de todos los contratos de bienes y servicios y prestación de servicios que se encuentren bajo la supervisión de cada una de sus coordinaciones, esto con el fin de poder organizar la contratación 2025. El plazo para envío de estos estudios previos es el **23 de diciembre** antes de finalizar el día. Agradezco que el nombre de cada archivo sea el nombre del proceso correspondiente al estudio previo. Cualquier comentario quedo atenta.

Anexo el formato a utilizar: GTHF-075 Vo8 (servicios personales) GCCON-046 Vo2 (contratos de bienes)

Cordialmente,

INFORME SENTENCIAS JUDICIALES - REGIONAL SANTANDER

Pública

Solicitud de...

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 08/12/2034 16:08

Solicitud de documentos UR...

Elemento de Outlook

Cordial saludo Dir. Zegrid,

Hago proyección de informe de sentencias judiciales de la regional, para dar respuesta al NIS: 2024-02-516039 y radicado: 01-9-2024-084568.

Enviar a: limedinar@sena.edu.co; acmartineza@sena.edu.co; manuela.garcia@sena.edu.co

Con copia a: campo elias, andres mauricio, sergio agosto, judicial y yo

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de documentación para iniciar los procesos de acción de repetición de los procesos correspondientes a la Regional Santander, me permito hacer las siguientes aclaraciones:

1- Para la vigencia 2023 la Regional Santander no realizo ningún pago en concepto a sentencias judiciales, los pagos se realizaron esta vigencia, siendo la relación de pagos la siguiente:

Nombre demandante	Radicado del proceso	Resolución de pago	Fecha de resolución	Orden de pago	Fecha de pago
ANA LUCIA ROJAS CORTES	680012333020-2018-00346-01	68-00116 de 2024	30 de enero 2024	32566324	22 de febrero 2024
LUCILA VEGA CARDENAS	680013333011-2021-00294-01	68-00120 de 2024	30 de enero 2024	32566424	22 de febrero 2024
GUSTAVO IVAN VASQUEZ ORRALDO	680013333025-2018-00235-01	68-05515 de 2024	27 de noviembre 2024	480801124	8 de diciembre 2024
JUAN MANUEL CASTILLO CALDERÓN	6806790333001- 2017-00170-00	68-00121 de 2024	30 de enero 2024	32566524	16 de febrero 2024
BECCY ANDREA SANCHEZ CORDERO	680013333023-2019-00587-00	68-05509 de 2024	27 de noviembre 2024	460070324	5 de diciembre 2024
DORIAN YAMILE LIZCANO GONZALEZ	680013333021-2019-00429-01	68-05505 de 2024	27 de noviembre 2024	465067924	5 de diciembre 2024
YORLEN CRILENIA PACHON	6800131050252019-00390-00	68-00119 de 2024	30 de enero 2024	32568124	16 de febrero 2024

2- Se nos fue informado que la documentación ha allegar para iniciar el proceso de revisión para sentencias judiciales era el envío de sentencia de primera y segunda, totalidad del expediente del caso, soporte de pago, ejecutoria de sentencias y resolución de pago.

3- Bajo los radicados **68-9-2024-027793, 68-9-2024-028104, 68-9-2024-028106 y 68-9-2024-027742** de las fechas **16 y 18 de julio** se hizo envío de la

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE

CONTRATO 5761420 – GINA NATALI NUÑEZ BARRIOS

Evidencia 10

Porcentaje de cumplimiento en la Realización de reuniones de Consejos Regionales

Seguimiento al Indicador

Adicionar

Editar

Zona de Peligro Zona de Alerta Zona de Cumplimiento Zona de Sobre Ejecución

☐	Medida Realizada	Meta	Fecha De Corte	Análisis Del Resultado De La Medición Y Acciones Tomadas	Realizada Por
☐	4	4	2024-06-30	De manera mensual se programa la realización del consejo regional, de acuerdo a la agenda del director y al plan de acción del consejo.	Gina Natali Nuñez Barrios
☐	6	4	2024-12-13	De manera mensual se programa la realización del consejo regional, de acuerdo a la agenda del director y al plan de acción del consejo.	Gina Natali Nuñez Barrios

Lista de Acciones Asignadas a Gina Natali Nuñez Barrios

☐	ID	ID Hallazgo	Título Acción	Descripción	Tipo	Fecha Implementación	Porcentaje de Cumplimiento	Ultimo Seguimiento	Fecha de Seguimiento
☐	37320	22157	Adecuación y señalización de la bodega de almacén e inventarios ubicada en el Edificio del Despacho Regional Santander	Realizar la señalización de la bodega de almacenamiento de bienes del Despacho Regional, instalar las medidas de seguridad establecidas en los lineamientos del proceso y adecuar las instalaciones físicas requeridas para el correcto almacenamiento y preservación de los bienes en bodega.	Correctiva	2024-12-29	100.00 % 	40 %	2024-11-13

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE

CONTRATO 5761420 – GINA NATALI NUÑEZ BARRIOS

REGISTRO DE ASISTENCIA / DIA 04 DEL MES DE Diciembre DEL AÑO 2024									
OBJETIVO (S)	Realizar reunión de Consejo Regional SENA-Regional Santander								
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN
1	Jairo Ramírez M	51241883	X			CIDM	jor Ramirez@ena.edu.co	3137901431	✓
2	Claudia M. Muñiz S.	3772925	✓			C.I.H.I	cmuñiz@ena.edu.co	314222260	✓
3	Sandra F. F. F.	10083804			X	DIRECTOR DE OPERACIONES	sdra.f.f.f@ena.edu.co	301624903	X
4	John Cordoba Jimenez	91263784				CINP Centro	scordoba@ena.edu.co	32577298	X
5	Edgar Becerra	91.236511			X	CIDF	edgar.becerra@ena.edu.co	315500253	X
6	José Wilson Camacho	8815742	✓			C.A.S.A.	jcama@ena.edu.co	3157412313	✓
7	Wilson Bastida Dp	91238400	✓			C.S.E.T	wbastida@ena.edu.co	311455446	✓
8	Edgar Alfonso Navas	5671.981	✓			C.I.O.T	enavasa@ena.edu.co	3006368007	✓
9	Guillermo C. C.	12185185	✓			Despacho	guc@ena.edu.co	3107116444	✓
10	Patricia Pacheco	41.786307	✓			Despacho	ppacheco@ena.edu.co	3158245779	✓
11	Huis E. N. R.	51.102352				Despacho	hnr@ena.edu.co	31.102352	✓
12	Blanca Lucía Roldán	60353867	X			Despacho	broldan@ena.edu.co	3012112823	✓
13	Kristina Villegas	6356194	✓			SENA CSET	kvillegas@ena.edu.co	3166218194	✓
14	Liliana E. C.	91.112.902	✓			SENA CIMI	liliana@ena.edu.co	316 074024	✓
15	Rafael Navarro	77178593	✓			Despacho	rnavarro@ena.edu.co	3013724976	✓

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE

CONTRATO 5761420 – GINA NATALI NUÑEZ BARRIOS

REGISTRO DE ASISTENCIA / DIA_04_ DEL MES DE Diciembre_ DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S)		Realizar reunión de Consejo Regional SENAR Regional Santander									
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATO	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	
1	Gina Natali	1090506787			X	Despacho regional	ginnunez@seno.edu.co	3144910674	SI		
2	Nelson Javer Guzmán	914930816			SGT SIA	Presidencia de la República	nguzman@presidencia.gov.co	3166237731	SI		
3	Zegrid FC	91486917	✓			SENA	zedolara@sema.edu.co	3164400047	SI		
4	Franky Guera	91480044				ACOP	frankyguaera@gmail.com	3152635665	SI		
5	David Pérez	91.002595			INAP BKA	INAP	davidperez@queval.com	3126418327	SI		
6	Jorge Elv. Fandi	1761075			CHSA	Comité de Familia	jorgeelvfandi@gmail.com	3128044630	SI		
7	José A Rico	91150999							SI		
8	Nancy Clonencia Quintero L.	63305280			CUT SIA				SI		
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. 5761420 18 DE ENERO 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GINA NATALI NUÑEZ BARRIOS

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C 1090506787

OBJETO DEL CONTRATO Prestar los servicios profesionales para apoyar el análisis y recopilación de información e indicadores de gestión de los planes y programas del despacho Regional Santander

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Apoyar la consolidación de la información correspondiente a los indicadores de gestión del despacho Regional 2. Asistir y apoyar las reuniones del director regional asignadas dentro del seguimiento y compromisos de la regional 3. Apoyar en la elaboración de actas, presentaciones y base de datos de los informes de gestión que se celebren por parte del director regional 4. Colaborar y apoyar en las solicitudes que tenga la coordinación de Talento humano inherentes al cumplimiento de las funciones 5. Apoyar la elaboración y revisión de liquidación de sentencias judiciales del despacho Regional Santander 6. Apoyar la planeación y ejecución del Plan de Acción vigente de la Regional Santander 7. Consolidar y actualizar información de los planes y programas de la Regional Santander 8. Apoyar en las actividades que requiera el homólogo de planeación regional frente a las estrategias institucionales que se tienen para la vigencia 2024 9. Atender las demás actividades pertinentes por el supervisor del contrato relacionadas con su objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: CALLE 16 # 27-37 PISO QUINTO DESPACHO REGIONAL SANTANDER

PLAZO DE EJECUCIÓN: 11 MESES, 13 DIAS

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 19 DE ENERO DEL 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 DE DICIEMBRE DEL 2024



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

VIGENCIA DEL CONTRATO: 19 DE ENERO DEL 2024 AL 17 DE ABRIL DEL 2025

VALOR DEL CONTRATO: \$51.280.684

SUPERVISOR: CAMPO ELIAS GUTIERREZ POLANIA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI___ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	\$51.280.684
Valor Ejecutado	\$51.280.684
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$0
Saldo a liberar	\$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS *(Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Organizo los comités directivos, primario y arrendamiento generando las actas de cada uno de estos al igual que el consejo regional.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Hizo cargue de la información de todos los formatos dispuestos para la planeación del 2025, de igual forma hizo seguimiento a todos los indicadores de plan de acción del despacho regional y centros de formación (IV trimestre 2023, I, II, III 2024)

Dio respuesta a los derechos de petición concernientes a sentencias judiciales

Realizo las liquidaciones y actos administrativos para el pago de sentencias judiciales al igual que las comunicaciones de estas

Digitalizo el formato para recepción de solicitudes de pago de sentencias judiciales

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__

INSUFICIENTE__ Atentamente,


FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO